
RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

M.C.P. LEONARDO JOSE ROLFO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito número cinco, en lo Civil y Comercial -Cuarta Nominación- de la ciudad de Rafaela {Sta. Fe), en autos caratulados Chopp Alberto Gastón s/Quiebra; CUIJ 21-24045944-9, se hace saber que el Martillero y Corredor Público Leonardo José Rolfo, matrícula N° 730, CUIT 20-20511117-5, venderá en pública subasta el día 5 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas, ó el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Hall de los Tribunales de Rafaela (Sta. Fe), el siguiente bien automotor: Dominio: DFR839, Automotor marca Fard. Modelo: Escort CLX 1.8 5p. TD. Motor marca: Ford, número RFDYD01452, Chasis marca: Ford, número 8AFZZZEHCXJ142575, Modelo año: 2000; INFORMES: Registro Nacional de la Propiedad Automotor: Dominio: DFR-839, marca Ford, modelo MY- Escort CLX 1.8 5P. TD, Sedan 5 puertas, marca motor Ford, N° RFDYD01452, chasis Ford, N° 8AFZZZEHCXJ142575, modelo año 2000, Propiedad del fallido 100%. Registra embargo de fecha 13/12/2024. - Carátula: Autos: Chopp, Alberto Gastón s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra); CUIJ 21-24045944-9 (Expte. 1192/2002), Juzgado de 1ª Inst. Dist. C. y C. 4ª Nom. Rafaela. - Policía Provincia de Santa Fe -Unidad Regional V -Depto. Castellanos: Perito Verificador: Informa al 23/04/2025: En el domicilio de calle Abele N° 1210, Rafaela, se trata de un automotor marca: FORO, modelo: ESCORT CLX 1.8 5P TD, marca de motor: FORO, N° de motor: RFDYD01452, marca de chasis: FORO, N° de chasis: 8AFZZZEHCXJ142575, dominio colocado: DFR-839, concluyendo que a simple vista no presentan anomalías algunas en los guarismos. Municipalidad de Rafaela: Informe de deuda solicitado por todo concepto remitido al Juzgado: El Dominio DFR839 registra deuda por Patente automotor la suma de \$ 3.842,74. Constatación: Efectuada en fecha 02/10/2025 en el domicilio sito en calle Av. Italia 1698 (esquina Abele), de Rafaela, por Oficial de Justicia, quien según acta obrante en autos en su parte pertinente manifiesta: "...procedo a constatar el vehículo dominio DFR839 Ford Escort bordo, no tiene patentes (solo numeración grabada en los vidrios), no tiene batería, no arranca. Tiene 35.985 km. Tiene motor instalado (armado), las cubiertas en mal estado, no tiene radio, tapizados en mal estado, faltan los espejos externos (los dos), picado en el baúl, luneta rota, rayones en casi todo el auto, zócalos picados, óptica delantera derecha rota, falta parrilla superior delantera. La rueda de auxilio la tiene en su poder el Sr. Chopp. Las cerraduras no abren ni cierran. En general el automóvil posee un estado general malo. Fdo. Oficial de Justicia. CONDICIONES: Según proveído de fecha 26/06/2025 y proveído de fecha 17/10/2025, que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación, firmado por Agostina Silvestre - Abogada - Secretaria - Guillermo A. Vales - Abogado - Juez-. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 1.750.000,00; En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, saldrá la venta con base reducida en un 25% y si a pesar de la reducción y

transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores saldrá a la venta sin base. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo, con más la comisión del martillero. El saldo de precio, con más los impuestos a la compraventa, provinciales y nacionales e IVA (si correspondiere) deberán ser abonados, por el comprador dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos provinciales y/o municipales que correspondieren. Asimismo, hágase saber que no se admitirán reclamos posteriores fundados en la insuficiencia o falta de títulos ni en error en el alcance de los derechos, obligaciones y cargas que asume el adquirente en subasta. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial y dese cumplimiento a lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C. La primera publicación deberá efectuarse con una anticipación mínima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de subasta. Hágase saber a los interesados que el día hábil anterior al remate en el horario de las 10.00 hs a 12.00 hs podrán revisar el automotor a subastar, en el domicilio denunciado, acompañados por el martillero designado, o el abogado interviniente en los presentes autos. ... y a los fines de realizar la subasta en los mismos términos que los ordenados en fecha 26/06/2025 (fs. 461), fíjese nueva fecha para el día 05/11/2025 a las 10.00 hs, o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora... - La publicación en BOLETIN OFICIAL del presente edicto será sin costo alguno ni reposición por tratarse la presente causa de una Quiebra. Más informes al martillero y/o al teléfono 03492-434458, Cel. 03492-15-648251, Email: robertocesano@hotmail.com. Rafaela, de Octubre de 2025.

S/C 551440 Oct. 30 Nov. 3